

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1271-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

PARA: Sr. Hector Enrique Cueva Cueva

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Sr. Juan Fernando Baez Bulla Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN

LIZETH

Sra. Laura Leticia Orbe Sabay

Estuardo Vladimir Acuña Tapia

Sr. Pedro Rafael Subia Mera

Sra. Maria Mercedes Farinango Cacuango

Sr. Julio César Pozo Llive

Presidente

Sr. Julio Cesar Guaman Ushca

Presidente

Señor Stalin Sandro Arteaga Loachamin

Presidente

Abraham Roberto Aguilar Galarraga

Presidente

Blanca Celina Sumba Clavijo

Presidenta del Centro Comercial San Martin

Yolanda del Socorro Diaz Guanaran





Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1271-M Quito, D.M., 24 de junio de 2024

T. C. C.

Sr. Abg. Romulo Javier Ladino Castillo
Director General de Comercio FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE
COMERCIO

ASUNTO: Convocatoria a Mesa de Trabajo No. 015 de la Comisión de Comercialización

Convocatoria a Mesa de Trabajo No. 015 de la Comisión de Comercialización

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Mesa de Trabajo No. 015 de la Comisión en mención, a realizarse el día **miércoles 26 de junio de 2024, a las 10h00,** en el Centro Comercial Ipiales Mires, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Recabar observaciones del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCLUYE EL TÍTULO IV QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA, BODEGAS Y PARQUEADEROS DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

IMPORTANTE

Nota 1.- Por disposición del Señor Presidente de la Comisión, la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, se encargará de la logística para el pleno desarrollo del evento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.





Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1271-M Quito, D.M., 24 de junio de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

PROSECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_sb_centros_comerciales_populares (4).docx
- GADDMQ-DC-CCHE-2024-0826-O.pdf
- $parqueaderos_de_los_centros_comerciales_populares_del_distrito_metropolitano_de_quito-signed~(3).pdf$

Copia:

Srta. Abg. Veronica Elizabeth Segura Torres

Funcionaria Directiva 5

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VERONICA ELIZABETH SEGURA TORRES	vest	SGCM	2024-06-21	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-06-24	



